



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Composición I

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	12 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Docente</i>	Miguel Gil Ruiz

Presentación de la asignatura

Introducción a los fundamentos de la composición musical mediante el estudio de los principios de estructuración formal, la sintaxis musical y los recursos de la armonía tonal. La asignatura aborda el análisis y la aplicación práctica de técnicas compositivas básicas, el conocimiento de las relaciones tonales y el desarrollo de procedimientos formales. A través de ejercicios de creación, análisis e imitación de estilos, el estudiante comenzará a desarrollar su autonomía artística y a construir progresivamente un lenguaje compositivo y una personalidad musical propios.

Competencias

CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la creación musical.
CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes musicales.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica musical individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en la creación musical, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en castellano como en otra lengua extranjera.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE01	Desarrollar aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE02	Reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CE03	Controlar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical, aplicándolos a la práctica interpretativa, creativa y de investigación.
CE04	Conocer los principales repertorios y recursos estilísticos musicales, extrayendo técnicas y estructuras para su aplicación.
CE05	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.
CE06	Interpretar analíticamente todos los recursos musicales de una pieza de cualquier estilo, así como relacionar y aplicar esas características en la música propia y ajena.
CE07	Identificar los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus combinaciones y resultados.
CE08	Manejar las nuevas tecnologías en el campo de la música y acústica en toda variante de contextos y formatos, para aplicarlas a las necesidades específicas del proyecto.
CE10	Controlar los procesos y requerimientos de la música aplicada a la escena y a proyectos multimedia y audiovisuales para desarrollar composiciones donde lo dramático tenga un papel predominante.
CE13	Adquirir las herramientas necesarias para la creación y gestión de industrias culturales relacionadas con el ámbito musical.
CE15	Crear, planificar, dirigir y desarrollar un proyecto musical propio de calidad profesional.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Componer formas musicales sencillas, estructuradas internamente con proporción y direccionalidad.
2. Controlar la notación musical y las técnicas propias de una época histórica.
3. Manejar los principales recursos armónicos, sintácticos y morfológicos utilizados en la armonía tonal clásica.
4. Identificar los procedimientos más comunes de la armonía tonal.
5. Incorporar la entonación melódica y el oído armónico como medios para la comprensión e interiorización del contenido musical.
6. Expresar al piano los recursos armónicos estudiados.
7. Defender una composición e idea musical a través del uso de la terminología adecuada.
8. Realizar *mockups* inteligibles de sus proyectos mediante medios informáticos.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

MD6	Tutorización y seguimiento.
-----	-----------------------------

Contenidos

<i>Temario</i>	1. FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURACIÓN. Repetición, variación, diversidad, contraste y carencia de relación. Recursos formales. 2. SINTAXIS MUSICAL. 3. COMPOSICIÓN Y ESTILO. Técnicas y recursos formales (I). Imitación de estilo. 4. ARMONÍA. Armonía tonal (I). Formación de acordes, escalas y relaciones tonales. Funciones ampliadas. Consonancia y disonancia. 5. CREATIVIDAD Y PERSONALIDAD. Ejercicio de autonomía del pensamiento creativo. Introducción al desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales.
----------------	--

Actividades formativas

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	48 horas
<i>AF3</i>	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	21 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	24 horas
<i>AF5</i>	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	70 horas
<i>AF6</i>	Tutorías académicas.	3 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	24 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	170 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Bloque I: Sí Bloque II: Sí	Sí (nota mínima 5) Sí (nota mínima 5)	20% 40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	Bloque I: No Bloque II: No Bloque III: Sí	No No Sí (nota mínima 5)	15% 5% 20% (Total 40%)
100%			

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya

actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.

- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Adler, S. (2002). *The study of orchestration (third edition)*. Norton.
- Kotska, S. & Payne, D. (2012) *Tonal Harmony with an Introduction to Twentieth-Century Music*. McGraw Hill
- Leonard, H. (2004). *The real book C edition*. Sher Music Co.
- Nettles, B. (2015). *Chord Scale Theory & Jazz Harmony*. Advance Music
- Pease, T. (2003). *Jazz Composition: Theory And Practice*. Berklee Press.
- Perricone, J. (2000). *Melody in song writing*. Boston: Berklee Press
- Sher, C. (1988). *The new real book C edition*. Sher Music co.
- Smith Brindle, R. (1992). *Musical Composition*. Oxford University Press.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.